



Documento de Pliegos

Número de Expediente **PAS/O/01-2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 28-06-2019 a las 14:14 horas.



Mejora de acceso al núcleo rural de Quintá (Chandrexela de Queixa)

→ Valor estimado del contrato 43.363,23 EUR.

→ Importe 52.469,51 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 43.363,23 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: De acuerdo con lo establecido en el proyecto

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo I.pdf](#)

→ [Anexo II.pdf](#)

→ [Cert.pdf](#)

→ [Memoria xustificativa.pdf](#)

→ [Proyecto.pdf](#)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Lugar de ejecución ES113 Ourense Celeiros - Chandrexela de Queixa

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Idioma de Presentación de Oferta Español Gallego

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=F9HI6LljkhCiEJrRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Chandrexela de Queixa**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=COBTuiiZwZIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Concello, 19 -

→ (92786) Chandrexela de Queixa España

→ ES113

Contacto

→ Teléfono 988334000

→ Fax 988334056

→ Correo Electrónico

concello.chandrexadequeixa@eidolocal.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Chandrexa de Queixa

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 18/07/2019 a las 23:59

Dirección Postal

→ Concello, 19 -
→ (32786) Chandrexa de Queixa España

Contacto

→ Teléfono 988334000
→ Fax 988334056
→ Correo Electrónico
concello.chandrexa dequeixa@eidolocal.es

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Chandrexa de Queixa

Dirección Postal

→ Concello, 19 -
→ (32786) Chandrexa de Queixa España

Contacto

→ Teléfono 988334000
→ Fax 988334056
→ Correo Electrónico
concello.chandrexa dequeixa@eidolocal.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/07/2019 a las 23:59
→ Observaciones: Mejora de acceso al núcleo rural de Quintá (Chandrexa de Queixa)

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre o archivo electrónico único

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 22/07/2019 a las 10:00 horas
→ Acto de apertura de sobre o archivo electrónico

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Chandrexa de Queixa

Dirección Postal

→ Concello, 19 -
→ (32786) Chandrexa de Queixa España

Contacto

→ Teléfono 988334000
→ Fax 988334056
→ Correo Electrónico
concello.chandrexa dequeixa@eidolocal.es

Lugar

→ Concello de Chandrexa de Queixa

Dirección Postal

→ C/ Concello nº 19
→ (32786) Celeiros - Chandrexa de Queixa (Ourense)
España

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Mejora de acceso al núcleo rural de Quintá (Chandrexa de Queixa)

→ Valor estimado del contrato 43.363,23 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 52.469,51 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 43.363,23 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45233222 - Trabajos de pavimentación y asfaltado.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Mes(es)

→ Observaciones: De acuerdo con lo establecido en el proyecto

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ourense

→ Código de Subentidad Territorial ES113

Dirección Postal

→ Calle Concello nº 19

→ (32786) Celeiros - Chandrexa de Queixa España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 7 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. La declaración responsable se presentará conforme al modelo incluido en el Anexo I de este pliego. En el caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato. Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, y presentar todas y cada una la correspondiente declaración responsable.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional del empresario: Se acreditará mediante la relación de obras ejecutadas en los últimos cinco años, que sean del mismo grupo o subgrupo de clasificación que el correspondiente al contrato, o del grupo o subgrupo más relevante para el contrato si este incluye trabajos correspondientes a distintos subgrupos, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de la anualidad media del contrato. A tal efecto la relación de las obras ejecutadas se acreditará mediante certificación de buena ejecución;

estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las cuales se rige la profesión y si se llevaron normalmente a buen término; de ser el caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. No obstante conforme a lo dispuesto en el artículo 90.4 de la LCSP las empresas de nueva creación, entendiéndose por tales aquellas que tengan una antigüedad inferior a cinco años la solvencia técnica se acreditará por uno o varios medios de los relacionados en las letras b) a i) de dicho artículo.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario: El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser por lo menos una vez y media del valor estimado del contrato. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviese inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante los libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Apertura sobre o archivo electrónico único
- Descripción Documentación administrativa, proposición económica y documentación cuantificable de forma automática

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo mínimo de garantía de mantenimiento y conservación de las obras sin coste adicional
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 40
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 40
- Precio ofertado
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 60
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 60

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

- Porcentaje de Subcontratación 60 %
- Se autoriza la subcontratación parcial de las prestaciones accesorias objeto del contrato, no pudiendo ser superior al 60% del importe de adjudicación del contrato, en los términos y con las condiciones que establece el artículo 215 de la LCSP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000004186295 | UUID 2019-679701 | SELLO DE TIEMPO Fecha Fri, 28 Jun 2019 14:14:13:308 CEST N.Serie 6454034236831998901450736183134045964

Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016